



Nº Expediente: 300/2018/01108

ACTA

En Madrid, a las 11:15 horas del día 11 de octubre de 2018, se reúne la mesa de contratación del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para proceder a la calificación de la documentación presentada por licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al contrato de servicios titulado: diseño de muestra, trabajo de campo, depuración y explotación de datos de la encuesta general de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos en la ciudad de Madrid, distritos 2019

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- José Antonio Antona Montoro, Subdirector General de Calidad y Evaluación (Atribución temporal de funciones de fecha 14 de junio de 2018)
- Laura Gómez-Elvira García, Jefa del Servicio de Régimen Administrativo y Económico del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, quien actúa como vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, en virtud de la designación del Director General de Asesoría Jurídica de fecha 14 de noviembre de 2017
- María García Martínez, Interventora Delegada en Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto
- Ma José González Ahedo, Coordinadora de Proyectos del Departamento de Evaluación María Aparicio García, Jefa de Servicio de Publicidad y Administración de la Dirección General de Comunicación
- Valle Gutierrez Garrido, Adjunta a Proyecto, Servicio de Evaluación

SECRETARIA:

- Ma Cruz Pascual Hergueta, Adjunta Unidad de Contratación del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de fecha 10 de noviembre de 2017.

Firmado por: MARIA CRUZ PASCUAL HERGUETA
Cargo: ADJUNTA A UNIDAD
Fecha: 16-10-2018 09:27:16

Firmado por: JOSE ANTONIO ANTONA MONTORO
Cargo: SUBDIRECTOR GRAL DE SUG Y RECLAMACIONES
Fecha: 16-10-2018 12:59:21



Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede a dar cuenta que, de conformidad con el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 26 de septiembre de 2018 se requirió a IPD INVESTIGACIÓN PLANIFICACIÓN y DESARROLLO S.A., para que presentase la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren la cláusula 27 del PCAP.

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA,